

El siguiente contenido es una nueva petición de reunión:

Asunto: PGE Mediación No. 0458-DNCM-2023-QUI

Organizador: "Dirección de Patrocinio Judicial" <patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec>

Ubicación: ID.60 9797 8741y Código de acceso: 407383

Hora: Viernes, 15 de Marzo 2024, 14:45:00 - 15:00:00 GMT -05:00 Colombia

Invitados: maria.marquez@inclusion.gob.ec; matias.rosas@inclusion.gob.ec;
alisson.gomez@inclusion.gob.ec; blanca.toaquiza@inclusion.gob.ec;
ana.lopez@inclusion.gob.ec; denis.herrera@inclusion.gob.ec; sandy.ortiz@inclusion.gob.ec

~~*~*~*~*~*~*~*~*

Señores

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - COORDINACIÓN ZONAL 9

Presente.-

Dentro del procedimiento de mediación No. 0458-DNCM-2023-QUI entre Fundación Proyecto Salesiano Chicos De La Calle Zona Norte Pschcn y Ministerio De Inclusión Económica Y Social - Coordinación Zonal 9, se encuentra convocada la audiencia de mediación conforme al documento que se adjunta, esta se la realizará por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM. Por lo que deberán conectarse a la siguiente dirección:

<https://us02web.zoom.us/j/86097978741?pwd=ZHpocnplQTdJM3RCRWpCSU9ZTFY1UT09> o unirse mediante ID de reunión: 860 9797 8741y Código de acceso: 407383

El artículo 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación manda que “La mediación tiene carácter confidencial. Los que en ella participen deberán mantener la debida reserva”, en concordancia con el artículo 38 del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado que protege el mismo principio. Por esta razón, me permito solicitar lo siguiente:

PREVIO A LA VIDEOCONFERENCIA:

Cada asistente a la videoconferencia deberá enviar un correo electrónico a lmora@pge.gob.ec en el que conste:

Su consentimiento para realizar la audiencia de dentro del procedimiento de mediación No. 0458-DNCM-2023-QUI bajo el mecanismo de videoconferencia en la plataforma ZOOM;

Su compromiso a guardar la confidencialidad del proceso, a no grabar parte o la totalidad de la videoconferencia, a no reproducir de ninguna forma lo que se hable en la videoconferencia ya sea dentro del procedimiento de mediación o en cualquier otro tipo de proceso ya sea judicial o extrajudicial; y,

Adjuntar la copia de la cedula, su nombramiento y/o delegación de ser el caso.

Texto sugerido

Yo,, en representación de en mi calidad de acepto realizar la audiencia de mediación el de de 2023 a lash00 dentro del procedimiento de mediación No.-DNCM-2023-QUI bajo el mecanismo de videoconferencia en la plataforma ZOOM. Me comprometo a guardar la confidencialidad del proceso, a no grabar la videoconferencia en su totalidad o parte de ella, y a no reproducir de ninguna forma lo que se hable en la videoconferencia ya sea dentro del proceso de mediación o en cualquier otro tipo de proceso ya sea judicial o extrajudicial.

Sírvase encontrar adjunta la copia de(la cedula, su nombramiento y/o delegación de ser el caso).....

AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN

Para el registro de asistencia de la videoconferencia, una vez conectados, cada participante deberá enviar un correo electrónico a lmora@pge.gob.ec en el que conste: la fecha, la hora, el nombre completo, número de cédula de ciudadanía, la calidad en que comparece cada compareciente y la constancia de estar conectado a la videoconferencia en la plataforma ZOOM. (De ser el caso, en éste deberá constar la delegación o autorización para intervenir en la audiencia.)

Texto sugerido

Quito, de de 2023, siendo lash00, yo con cedula de ciudadanía en mi calidad de reconozco que me encuentro presente en la videoconferencia de la audiencia de mediación del procedimiento de mediación No.-DNCM-2023-QUI. Adjunto la copia de(la cedula, su nombramiento y/o delegación de ser el caso).

De necesitar más información, no dude en contactarse conmigo.

Saludos cordiales,

"Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Procuraduría General del Estado (PGE) no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (2016), reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (2014) y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la PGE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."